

PROSPECTO:

## Fondo Voluntario de Pensión

# "MULTIACCION" PORTAFOLIO A TÉRMINO SEMESTRAL RENOVABLE



### Información básica del portafolio

Alternativa Estandarizada Abierta con Pacto de Permanencia Semestral  
Plan Abierto e Institucional

**Administrador del Portafolio:** ACCION Sociedad Fiduciaria S.A. (En adelante ACCION).

**Nombre Largo:** Portafolio Multiaccion a término semestral renovable. (En adelante el Portafolio).

**Nombre Corto:** FVP a término semestral.

**Monto Mínimo de Inversión:** A partir de cualquier monto.

**Clasificación por tipo de Activo:** Renta Fija

**Región de Inversión:** Local (Colombia)

**Unidades y tasas en:** COP

**Clasificación:** Producto clasificado como COMPLEJO y de perfil de riesgo MODERADO.

**Fecha de Inicio:** 13 de julio de 2022

### Descripción General

El Portafolio es una alternativa de inversión dentro de las inversiones o portafolios elegibles en el Fondo Voluntario de Pensiones MULTIACCION, administrado por ACCION, al cual podrán acceder los Partícipes del Fondo Voluntario de Pensiones MULTIACCION con sujeción al Reglamento.

### Objetivo de inversión

Alternativa diseñada para inversionistas con perfil de riesgo moderado. Este portafolio busca la preservación del capital en pesos colombianos a través de la inversión en títulos de renta fija local tanto de deuda pública o corporativa a tasa fija o tasa flotante como IBR o IPC en un horizonte de inversión de seis meses.

### Índice de referencia

Índice de Rentabilidad Neta Promedio Ponderado de la categoría Fondos de Renta Fija Pesos de Corto Plazo.

### Condiciones de ingreso

Los ingresos al portafolio serán aceptados cada semestre por 15 días corridos posteriores al vencimiento del plazo de permanencia. Aplican las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo Voluntario de Pensión MULTIACCION y en especial las inherentes al Programa de Inversión al cual pertenezca el Portafolio.

### Condiciones de salida

ACCION para dar cumplimiento a las órdenes de retiro dadas por los inversionistas del FONDO, liquidará del activo que integra el portafolio del FONDO, el porcentaje correspondiente a dicho valor. En caso de no informar su intención, se entenderá que su inversión se proroga automáticamente, en los mismos términos, de la inversión inicial. Los inversionistas podrán redimir sus participaciones parcial o totalmente en el FONDO de conformidad con el presente Reglamento. Durante el plazo de permanencia semestral, no se realizarán redenciones de las participaciones.

#### Vencimientos del plazo de permanencia

lunes, 9 de enero de 2023  
miércoles, 12 de julio de 2023  
domingo, 7 de enero de 2024  
viernes, 5 de julio de 2024  
miércoles, 1 de enero de 2025  
lunes, 30 de junio de 2025  
sábado, 27 de diciembre de 2025  
jueves, 25 de junio de 2026  
martes, 22 de diciembre de 2026  
domingo, 20 de junio de 2027  
viernes, 17 de diciembre de 2027  
miércoles, 14 de junio de 2028  
lunes, 11 de diciembre de 2028  
sábado, 9 de junio de 2029  
jueves, 6 de diciembre de 2029  
martes, 4 de junio de 2030  
domingo, 1 de diciembre de 2030  
viernes, 30 de mayo de 2031  
miércoles, 26 de noviembre de 2031

### Plazo para el aviso de retiro

Los inversionistas, informarán previo al cumplimiento del plazo de permanencia semestral, su intención de reinvertir o cancelar su encargo, por lo menos con 7 (días) hábiles de anticipación. Durante el plazo de permanencia semestral, el portafolio no se realizarán redenciones de las participaciones. El valor de los derechos que se rediman será cancelado de acuerdo con las instrucciones señaladas por el inversionista y se liquidarán al valor de la unidad vigente al día en que se vence el plazo de permanencia semestral.

### Comisión por administración

ACCION cobrará una comisión diaria fija de 1.5% E.A. sobre el valor de los recursos administrados y un valor máximo del cinco punto dos por ciento (5.2%) sobre los rendimientos generados en el Fondo, esta comisión será calculada con base en la siguiente fórmula:

$$\text{Valor Comisión Diaria} = \text{Valor de cierre del día anterior} * \{[(1 + \text{Porcentaje de Comisión Fija E.A.})^{(1/365)} - 1] + (\text{Utilidad o pérdida en valoración de inversiones} * \text{Porcentaje de Comisión Variable})\}$$

ACCION percibirá por la gestión de MULTIACCION una comisión de acuerdo con los siguientes rangos:

PROSPECTO:

## Fondo Voluntario de Pensión

### "MULTIACCION" PORTAFOLIO A TÉRMINO SEMESTRAL RENOVABLE



RENTABILIDAD BRUTA MULTIACCION*	COMISION FIJA / CAPITAL	COMISION VARIABLE / RENDIMIENTOS
Menor a 0%	1,50%	0,00%
0% < r < 5%	1,50%	3,00%
5% < r < 10%	1,50%	4,00%
10% < r < 15%	1,50%	4,50%
15% < r < 20%	1,50%	4,80%
20% < r < 25%	1,50%	5,00%
Mayor a 25%	1,50%	5,20%

#### Rangos tácticos del portafolio

Activos	Participación
Renta Fija Local	0% - 100%
Operaciones de Liquidez	0% - 100%
Liquidez	0% - 100%

#### Límites por calificación renta fija local

Calificación	Participación	Plazo Máximo (Años)	Concentración Máxima Por Emisor
Nación	0% - 100%	1	100%
Entre AAA y AA+	0% - 100%	1	100%
Entre AA y AA-	0% - 100%	1	100%
Entre A+ y A	0% - 20%	1	10%

#### Duración

El plazo promedio ponderado de las inversiones en el portafolio no podrá exceder 270 días.

#### Custodio

Accion ha designado a la entidad Santander Caceis para ejercer la actividad de cuidado y vigilancia de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores del Portafolio.

#### Riesgos del Portafolio

- 1 Riesgos del administrador del Portafolio y de los emisores de los activos subyacentes en el evento en que tales entidades incurran en cualquier circunstancia, evento o situación jurídica que los imposibilite para responder por liquidez o por los dineros invertidos en el Portafolio.
- 2 Riesgo de mercado, teniendo en cuenta la volatilidad y variación de precios que pueda afectar al Portafolio directamente.

3 Riesgo de Crédito de las inversiones consistente en que al momento de la inversión estas cumplen con la calificación mínima establecida, pero durante la vida del portafolio podrían presentar una baja en la calificación, caso en el cual el título podrá permanecer en el portafolio salvo que las normas de inversiones de los Fondos Voluntarios de Pensión no lo permitan.

4 ACCION no garantiza rentabilidad mínima sobre el Portafolio. Las obligaciones que asume ACCION son de medio y no de resultado.

5 El Portafolio puede llegar a presentar rentabilidades negativas que impliquen pérdidas del capital.

6 Riesgos de liquidez derivados de la falta de negociabilidad de los títulos o bonos en los cuales invierte el Portafolio, lo cual puede derivar en falta de liquidez al momento de solicitud de liquidez por el Partícipe.

7 Riesgo de contraparte, entendido como la pérdida potencial por incumplimiento del cliente o contraparte de las obligaciones contractuales que ha adquirido. Para mitigar los incumplimientos, se ha definido que todas las operaciones sobre valores se realicen a través de un sistema de negociación de valores o un sistema de registro de operaciones autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### Deber de informar la modalidad de asesoría de ACCION

- ACCION, por política, suministra la asesoría bajo la modalidad no independiente.
- La modalidad no independiente significa que el análisis de los productos disponibles en que podría invertir el cliente se realiza respecto de los productos o fondos ofrecidos y/o administrados por ACCION o respecto de productos en los cuales ACCION puede recibir beneficios.
- La diferencia respecto de la modalidad independiente es que no se analizan otros productos disponibles en el mercado distintos a los fondos administrados por ACCION o de productos respecto de los cuales ACCION puede recibir beneficios.
- En el mercado relevante podrá existir otros productos disponibles para el inversionista, los cuales no son ofrecidos por ACCION. No obstante, los productos ofrecidos por ACCION tienen en cuenta el perfil del inversionista, del producto, su conveniencia y su distribución se realiza cumpliendo con las disposiciones legales que regulan la actividad de asesoría.

